



Derechos emergentes:  
los nuevos retos del  
Derecho  
Grado en Seguridad



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Derechos emergentes: los nuevos retos del Derecho

**Titulación:** Grado en Seguridad

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 4

**Semestre:** 2

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. Alfonso López de la Osa, Dr. Luís García A. Segura, Dr. D.Jordi Regí Rodríguez

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias Generales:

##### Instrumentales:

CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

##### Personales:

CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

CGp6 Trabajar en un contexto internacional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

##### Sistémicas:

CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

#### Competencias Específicas:

CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.

CE8 Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.

CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.

CE45 Ser capaz de situar el régimen legal de cualquier información que aparezca en el marco de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías referentes a Seguridad y Defensa.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Esta materia aspira a dotar de herramientas racionales y jurídicas básicas a los estudiantes para que sean capaces de enfrentarse a la resolución de problemáticas no siempre contempladas por el derecho material de forma directa o consolidada, generalmente asuntos cuyas aristas requieren un abordamiento pluridisciplinar y en el que necesariamente se hace preciso innovar. La resolución de los problemas jurídicos planteados por el medio ambiente, la bioética jurídica, las más nuevas tecnologías o la garantía de la plena y efectiva igualdad de derechos entre hombres y mujeres, requieren una reflexión global, por encima de los estrictos corsés en los que tradicionalmente se desenvuelven las áreas de conocimiento jurídico que los han abordado en otras asignaturas.

### 2.3. Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100%
Casos prácticos	25/0 %
Trabajo personal	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	50/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	25/30 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	50/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	12,5/0 %

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas individuales y trabajo en equipo (trabajos de investigación y casos prácticos)	30%
Examen parcial	10%
Examen final	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Elaboración de trabajos individuales y en grupo	10%
Evaluación de lecturas complementarias	10%
Resolución de casos prácticos	15%
Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial)	55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del

estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

#### **4. BIBLIOGRAFÍA**

Bashir, I. (2017). *Mastering blockchain*. Packt Publishing Ltd.

Cano, J. (2011). Ciberseguridad y ciberdefensa: dos tendencias emergentes en un contexto global. *Sistemas (asociación colombiana de ingenieros de sistemas)*, 119(4.7).

Corrales, M., Fenwick, M., & Haapio, H. (Eds.). (2019). *Legal Tech, Smart Contracts and Blockchain*. Springer.

Palomino, S. A. C., Cadena, K. Y. C., & Bayona, D. F. T. (2018). Derechos humanos emergentes: ¿nuevos derechos?. *Advocatus*, (30), 126-131.

Redorta, J. (2009). Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos. *Revista de Mediación*, (4).

Rodríguez Merino, J. M. (2016). Bioética y derechos emergentes. *Bioética y derechos emergentes*, 1-292.

Sánchez, J. E. (1998). Valores emergentes y los derechos humanos de la tercera generación. *Revista española de pedagogía*, 437-456.